



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Nº Rº EELL 0114043

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DEL DIA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

Alcaldesa

Dª María Dolores Amo Camino (PSOE-A).

Concejales:

D. Antonio Javier Casado Morente (PSOE-A).
Dª Rafaela Ávila de la Rosa (PSOE-A)
D. Miguel Luque Madueño (PSOE-A)
D. Francisco Gabriel Onieva Notario (PSOE-A)
Dª María Jesús Rodríguez Amor (PSOE-A)
D. José Castellano Fernández (UDIM)
Dª María Luisa Fimia Muñoz (UDIM)
Dª María Desirée Lara Castro (UDIM)
D. José Romero Pérez (UDIM)
D Alberto Villa Guzmán (UDIM)
D. Luis Navarro García (IU-A)
Dª Josefa Trillo Gómez (PP)

Secretaria General :

Dª María Josefa García Palma

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, siendo las catorce horas y treinta y dos minutos del día veinticinco de julio de dos mil veintidós, se reunieron los Sres. Concejales anteriormente relacionados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dª. María Dolores Amo Camino, asistido de la Secretaria General, Dª. Maria Josefa García Palma, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente convocada para este día y hora .

ORDEN DEL DIA:

1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE ESTA CONVOCATORIA.- La Sra. Alcaldesa dijo que se convoca esta sesión extraordinaria y urgente porque, una vez recibida la credencial de la Concejala Dª María Jesús Rodríguez Amor debe tomar posesión y se deben reestructurar los órganos de gobierno municipales, por lo que teniendo en cuenta el periodo vacacional en que nos encontramos, así como la dificultad para coordinar las agendas de cada miembro de la Corpora-





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

ción con antelación suficiente para la convocatoria extraordinaria se ha convocado de modo urgente

En votación ordinaria, por unanimidad de los doce Sres asistentes, del total de trece que suma el numero legal de miembros de este órgano, lo que representa un numero superior al de su mayoría absoluta, se acordó **aprobar el carácter urgente de la convocatoria de esta sesión.**

2.- TOMA DE POSESIÓN DE LA CONCEJAL Dª MARIA JESÚS RODRÍGUEZ AMOR. Recibida la credencial designando Concejala de este Ayuntamiento por el Partido Socialista Obrero Español a Dª. María Jesús Rodríguez Amor, en sustitución, por renuncia de Dª Ana María Romero Obrero, y presente en la sesión Dª. María Jesús Rodríguez Amor, quien había acreditado su personalidad mediante su DNI en la Secretaría y realizado previamente la declaración de sus Bienes y causas de posible incompatibilidad y actividad que le proporciona o puede proporcionar ingresos económicos, la Sra Alcaldesa le preguntó si juraba o prometía cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Montoro, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma fundamental del Estado . Dª María Jesús Rodríguez Amor respondió que prometía

A continuación la Sra. Alcaldesa le entregó la medalla que prevé el Reglamento Municipal de Protocolo y Ceremonial, la felicitó y celebró su bienvenida, en nombre de toda la Corporación, para trabajar y avanzar por el bien de la ciudad de Montoro, deseándole éxito en su actuación porque su éxito, dijo, será el de todos.

A continuación la Sra. Presidenta cedió la palabra la Sra. Rodríguez Amor. Dijo que éste era su cuarto mandato corporativo. Felicitó a Dª Ana María Romero Obrero por representar a Montoro en el Parlamento Andaluz y a la Alcaldesa por llevar ahora el “timón” del Ayuntamientos. Dijo que aceptaba el cargo con responsabilidad y compromiso, que estaba dispuesta a escuchar, trabajar y ayudar en la medida de lo posible a los vecinos y vecinas de Montoro, a sus compañeros del equipo de gobierno mostró su disponibilidad, así como también a los demás grupos de la oposición, a quienes ofreció su mano tendida.

Cedida la palabra a los portavoces de los demás Grupos, todos les dieron la bienvenida y le desearon éxito en su futura labor.

3.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.- En votación ordinaria, por unanimidad de los trece Sres asistentes, lo que representa la totalidad del número legal de miembros de este órgano, se acordó:

Código seguro de verificación (CSV):

D974 A3A8 1FC1 6E5B FD6D



D974A3A81FC16E5BFD6D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Secretaria general GARCIA PALMA MARIA JOSEFA el 26/7/2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Nº Rº EELL 0114043

PRIMERO: Aprobar las actas de las sesiones celebradas por el Pleno de esta Corporación: ordinaria del 28 de junio; extraordinaria del 7 de julio y extraordinaria y urgente del 12 de julio, con las siguientes rectificaciones advertidas :

1.- En el acta de la sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de junio de dos mil veintidós :

Se ha de rectificar el error material padecido en los punto 13 y 14, al transcribir en las fichas de inventario modificadas, según se indica, error motivado porque en el desplegable de la aplicación informática de gestión de inventario desarrollada por la empresa Valtecnic en el año 1997 solo dispone en el epígrafe de la naturaleza del bien la opción Uso Público/Servicio Público/Comunal/ Patrimonial, cuando lo que debiera decir es si es Dominio público o Patrimonial, por tanto la categoría de uso público/servicio público/comunal es específico dentro de la clasificación de dominio público.

a.- En el punto 13.- ACTUALIZACION/RECTIFICACION PUNTUAL DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA CORPORACIÓN QUE AFECTA A INMUEBLES:EDIFICIOS Y TERRENOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (GEX 2452/2022).-

Donde dice:

- NUMERO INVENTARIO: 1.2.00233

DENOMINACIÓN: Finca rustica en el Paraje Cementerio del Polígono 8

NATURALEZA: Servicio Publico.

Rfa CATASTRAL: 14043A00800113000111

SUPERFICIE REAL: 26.033 M2:

OBSERVACIONES: Comprende los siguientes terrenos:

* Los terrenos del primitivo cementerio que no se encuentran inmatriculados.

* Las parcelas registrales 20638, 20639 y 20640, adquiridas para la ampliación del Cementerio en el año 80.

*Terrenos del aparcamiento a la entrada del Cementerio, las cuales no se encuentran inmatriculadas.

LINDEROS:

NORTE.- Parcelas 114,115,116 y 117 del Polígono 8

SUR.- Parcelas 123,125 y 460 del Polígono 8

ESTE.- Parcelas 120,121,122 y 128 del Polígono 8

OESTE.- Parcelas 108 y 112 del Polígono 8

SIGNATURA DEL ARCHIVO: GEX 2452/2022

Código seguro de verificación (CSV):

D974 A3A8 1FC1 6E5B FD6D



D974A3A81FC16E5BFD6D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Secretaria general GARCIA PALMA MARIA JOSEFA el 26/7/2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Nº Rº EELL 0114043

Debe decir:

- NUMERO INVENTARIO: 1.2.00233

DENOMINACIÓN: Finca rustica en el Paraje Cementerio del Polígono 8

NATURALEZA: Dominio Publico (servicio público).

Rfa CATASTRAL: 14043A00800113000111

SUPERFICIE REAL: 26.033 M2:

OBSERVACIONES: Comprende los siguientes terrenos:

* Los terrenos del primitivo cementerio que no se encuentran inmatriculados.

* Las parcelas registrales 20638, 20639 y 20640, adquiridas para la ampliación del Cementerio en el año 80.

*Terrenos del aparcamiento a la entrada del Cementerio, las cuales no se encuentran inmatriculadas.

LINDEROS:

NORTE.- Parcelas 114,115,116 y 117 del Polígono 8

SUR.- Parcelas 123,125 y 460 del Polígono 8

ESTE.- Parcelas 120,121,122 y 128 del Polígono 8

OESTE.- Parcelas 108 y 112 del Polígono 8

SIGNATURA DEL ARCHIVO: GEX 2452/2022

b.- En el punto 14.-ACTUALIZACION/RECTIFICACION PUNTUAL DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA CORPORACIÓN QUE AFECTA A INMUEBLE DENOMINADO CASA VIVIENDA GUARDA PINOS DEL RETAMAR(GEX 4025/2014).-

Donde dice:

NUMERO INVENTARIO: 1.1.00079.05

DENOMINACIÓN: CASA VIVIENDA GUARDA PINOS DEL RETAMAR.

NATURALEZA: SERVICIO PUBLICO

CALIFICACIÓN URBANÍSTICA: SUELO NO URBANIZABLE,ESPECIAL PROTECCIÓN PAISAJISTICA.

LOCALIZACIÓN/PARAJE: RETAMAR

UBICACIÓN: POLÍGONO 16, PARCELA 230

SUPERFICIE: 85 M2

VALOR DE MERCADO: 54.197,525

OBSERVACIONES:-----

SIGNATURA:EXPTE 354/2014 GEX4025/14

Debe decir:

NUMERO INVENTARIO: 1.1.00079.05

DENOMINACIÓN: CASA VIVIENDA GUARDA PINOS DEL RETAMAR.

Código seguro de verificación (CSV):

D974 A3A8 1FC1 6E5B FD6D



D974A3A81FC16E5BFD6D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Secretaria general GARCIA PALMA MARIA JOSEFA el 26/7/2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Nº Rº EELL 0114043

NATURALEZA: DOMINIO PUBLICO (SERVICIO PUBLICO)
CALIFICACIÓN URBANÍSTICA: SUELO NO URBANIZABLE, ESPECIAL PROTECCIÓN PAISAJISTICA.
LOCALIZACIÓN/PARAJE: RETAMAR
UBICACIÓN: POLÍGONO 16, PARCELA 230
SUPERFICIE: 85 M2
VALOR DE MERCADO: 54.197,525
OBSERVACIONES:-----
SIGNATURA:EXPTE 354/2014 GEX4025/14

2.- En el acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día doce de julio de dos mil veintidós :

a) Encabezamiento
donde dice e:

ACTA DE LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DEL DIA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

debe decir

ACTA DE LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DEL DIA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

b) Inicio
donde dice

En el Teatro Municipal Miguel Romero Esteo, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día **siete** de julio de dos mil veintidós, se reunieron los Sres. Concejales anteriormente relacionados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones y Primer Teniente de Alcalde, D. Antonio Javier Casado Morente, (Acuerdo 279/2005 JEC) asistido de la Secretaria General, D^a. Maria Josefa García Palma, al objeto de celebrar sesión **extraordinaria** convocada para este día y hora.

debe decir:

En el Teatro Municipal Miguel Romero Esteo, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día **doce** de julio de dos mil veintidós, se reunieron los Sres. Concejales anteriormente relacionados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones y Primer Teniente de Alcalde, D. Antonio Javier Casado Morente, (Acuerdo 279/2005 JEC) asistido de la Secretaria General, D^a. Maria Josefa García Palma, al objeto de celebrar sesión **extraordinaria y urgente** convocada para este día y hora.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Nº Rº EELL 0114043

**c) Final
donde dice**

Se levantó la sesión siendo las **veinte horas y veintiuna horas y cincuenta y seis minutos** del día de su comienzo de lo que doy fe.

debe decir:

Se levantó la sesión siendo las **veintiuna horas y cincuenta y seis minutos** del día de su comienzo de lo que doy fe.

d) Como **cláusula de estilo** Que el discurso del portavoz de UDIM en el punto de la elección de Alcaldesa conste en minúscula, como el de todos los portavoces de los grupos, y no en mayúsculas como consta en el acta.

4.- DESIGNACIÓN REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.- Tomando como antecedentes que el pasado día 12 de julio de 2022 tomó posesión como Alcaldesa de esta Corporación D^a María Dolores Amo Camino, tras la renuncia de predecesora D^a Ana María Romero Obrero, por la Sra. Alcaldesa se enumeraron los representantes que la misma designaba en este acto en virtud de la atribución conferida por el art. 21,1 s) de la Ley de Bases de Régimen local para los órganos quedando los mismos como se indican :

* **Instituto de Enseñanza Secundaria “Santos Isasa”:** D^a María Jesús Rodríguez Amor

* **Instituto de Enseñanza Secundaria “Antonio Galán Acosta”:** D. Miguel Luque Madueño.

* **Conservatorio Elemental de Música:** D. Antonio Javier Casado Morente.

* **Centro Público para la Educación de Adultos :** D.^a Rafaela Avila de la Rosa.

* **Colegio Público “San Francisco Solano”:** D. Francisco Gabriel Onieva Notario.

* **Colegio Público “Épora”:** D. Francisco Gabriel Onieva Notario.

* **Colegio Público “Santo Tomás de Aquino”:** D^a María Jesús Rodríguez Amor





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

- * **Colegio Público “Ntra. Sra. del Rosario”:** D^a María Jesús Rodríguez Amor
- * **CEI “ Los Pequeñines:** D^a María Jesús Rodríguez Amor
- * **CEI “Pasitos”:** D^a María Jesús Rodríguez Amor
- * **Escuela Oficial de idiomas:** D. Antonio Javier Casado Morente
- * **Representante municipal en Comisión/es de escolarización:** D^a María Dolores Amo Camino
- * **Centro de Día de Mayores de Montoro:** D.^a Rafaela Avila de la Rosa.
- * **Asociación para el Desarrollo Sierra Morena Cordobesa (Junta directiva):**
D. Antonio Javier Casado Morente
- * **Asociación Española de Municipios del Olivo:** D.^a María Dolores Amo Camino
- * **Junta Rectora del Parque Natural Cardena–Montoro:** D.^a María Dolores Amo Camino y suplente a D. Francisco Gabriel Onieva Notario
- * **Cincoros S.A:** D. Miguel Luque Madueño.
- * **Federación Nacional de Asociaciones y Municipios con Centrales Hidroeléctricas y Embalses:** D.^a María Dolores Amo Camino
- * **RIMACOR. SA:** D. Miguel Luque Madueño.
- * **Asociación de Ciudades la Ruta Bética Romana:** D.^a María Dolores Amo Camino y D^a María Jesús Rodríguez Amor
- * **Sociedad para el Desarrollo de la Ruta Bética Romana SL:** D.^a María Dolores Amo Camino
- * **Red de Conjuntos Históricos y Arquitectura Popular de Andalucía:** D.^a María Dolores Amo Camino
- * **Asociación “Red de Conjuntos Históricos y de Arquitectura Popular de Andalucía”:** D Antonio Javier Casado Morente

Código seguro de verificación (CSV):

D974 A3A8 1FC1 6E5B FD6D



D974A3A81FC16E5BFD6D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Secretaria general GARCIA PALMA MARIA JOSEFA el 26/7/2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

* **Consortio de Transporte Area de Córdoba:** Antonio Javier Casado Morente.

* **Vocal de la Junta de la Agrupación Intermunicipal de Montoro y Aguilar de la Frontera para el sostenimiento en común del puesto de la Tesorería:** D.ª Rafaela Ávila de la Rosa.

A continuación se enumeraron los representantes municipales que fueron designados al inicio de este mandato en las Entidades que se indican, con la especificación de que donde se designó a D.ª Ana María Romero Obrero ahora se designa a D.ª María Dolores Amo Camino y se incorpora a D.ª María Jesús Rodríguez Amor :

* **Mancomunidad de Municipios del Alto Guadalquivir (4 PSOE-A y 3 UDIM):** Corresponden a este Ayuntamiento siete representantes, designándose a los siguientes:

*Por el P.S.O.E.: D.ª María Dolores Amo Camino, D. Antonio Javier Casado Morente y D.ª Rafaela Ávila de la Rosa y D. Miguel Luque Madueño; Suplente, D.ª María Jesús Rodríguez Amor y D Francisco Gabriel Onieva Notario.

*Por UDIM: D. José Romero Pérez, D.ª María Luisa Fimia Muñoz y D. José Castellano Fernández
Suplentes: D. Alberto Villa Guzmán y D.ª Desirée Lara Castro.

* **Mancomunidad de Municipios “Sierra Morena Cordobesa”:** D.ª María Dolores Amo Camino (PSOE-A) y D. Jose Romero Pérez (UDIM).

* **Consortio Feria del Olivo de Montoro:**

En la Asamblea: (7 con representación de todos los Grupos)

PSOE (3): D.ª María Dolores Amo Camino, D. Antonio Javier Casado Morente, D. Miguel Luque Madueño y suplente D.ª Rafaela Avila de la Rosa, D Francisco Gabriel Onieva Notario y D.ª María Jesús Rodríguez Amor.

UDIM (3): D José Romero Pérez, D.ª María Luisa Fimia Muñoz y D. Jose Castellano Fernández

Suplentes: D. Alberto Villa Guzmán y D.ª Desirée Lara Castro.

IU-A (1): D. Luis Navarro García.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Nº Rº EELL 0114043

En el Consejo: (3 de entre los que sean miembros de la Asamblea),:

D.^a María Dolores Amo Camino, D. Miguel Luque Madueño y D. Luis Navarro García.

En votación ordinaria, absteniéndose los Sres miembros de los Grupos de IU-A (1) y UDIM (5) y con el voto a favor de los representantes de los Grupos Socialista (6) y Popular (1), lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de este órgano, se acordó:

PRIMERO: Aprobar la propuesta enumerada por la Sra Alcaldesa sobre designación de representantes de la Corporación en entidades u órganos colegiados.

SEGUNDO: Comunicar esta Resolución a las entidades afectadas, así como a los Concejales designados, para su conocimiento y efectos.

Se levantó la sesión siendo las catorce horas y cincuenta minutos del día de su comienzo de lo que doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL.

Código seguro de verificación (CSV):

D974 A3A8 1FC1 6E5B FD6D



D974A3A81FC16E5BFD6D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Secretaria general GARCIA PALMA MARIA JOSEFA el 26/7/2022